

este informe, expedido en esta fecha, es favorable á la provincia de Michoacan.

1784.—9 de Enero.

A la media noche de este dia se comienzan á oír en Guanajuato unos espantosos ruidos subterráneos, que se hicieron terriblemente célebres en todo el país y aun fuera de él, sin que hasta la fecha les haya podido encontrar la ciencia esplicacion del todo satisfactoria.

Disminuyó su intensidad y su número el dia siguiente; pero del 13 al 16 aumentaron de tal manera, que solo se suspendian por cortos intervalos. Los habitantes, en consecuencia, llenos de susto, abandonaban la Ciudad en crecidas bandadas, no obstante la prohibicion de las autoridades, pues creian próxima una erupcion volcánica; y los que no lo podian verificar impetraban en los templos el auxilio divino, en repetidas solemnidades de rogacion.

Hé aquí como se expresa el Diccionario universal de historia y geografia, hablando de este estraño y memorable acontecimiento. [T^o 3^o pág. 720] “Un fenómeno singular, despues no repetido y sin ejemplo anterior, (1) tuvo lugar en Guanajuato. A la media noche del 9 de Enero de 1784, se oyó un ruido subterráneo, semejante al de un carro pesadamente cargado, arrastrado sobre un suelo empedrado, terminando con un fuerte estallido: los ruidos repitieron en diferentes dias y á diversas horas, siendo los mas notables del 13 al 16 del mismo mes, que parecian una tempestad interior, oyéndose truenos cortos y secos como los del rayo, alternados con otros retumbos sordos y como distantes. El sonido se escuchaba únicamente en la parte montuosa, comprendida entre Cuesta de Aguilares

(1) Ya veremos mas adelante que si se ha repetido mas de una vez, señaladamente en el año de 1874, así como tambien que si lo han acompañado fuertes movimientos de trepidacion.

no léjos de Marfil, hasta el Norte de Santa Rosa, no siendo escuchado en los lugares vecinos; ningun sacudimiento lo acompañaba, ya fuera de la superficie, ya en la profundidad de las minas. Alarmados los habitantes con la repeticion de un fenómeno que no se podian esplicar, pues no provenia de derrumbes en las minas, como al principio habian pensado, y creyendo que iba á formarse un volcan, comenzaron á abandonar precipitadamente la poblacion, sin curarse de llevar consigo la mucha cantidad de barras de plata reunidas en las haciendas de beneficio. La emigracion acrecentó con tanta rapidez, que el Cabildo publicó un bando, imponiendo una multa de mil pesos, si era rica, á cada familia de las que se separáran de la Ciudad, y dos meses de prision si era pobre, encargándose á la fuerza armada persiguiera á los fugitivos: el mismo Cabildo, para inspirar confianza á los moradores, publicó una proclama en que aseguraba que, con su sabiduría, sabría reconocer el momento en que el peligro fuera eminente, tiempo en que podría pensarse en la fuga, bastando por entónces que se continuáran las procesiones y rogaciones públicas. Los guanajuatenses, sin embargo, no se fiaron en una sabiduría tan á oscuras para el caso como la ignorancia de cualquiera, y continuaron huyendo. Los ladrones aprovecharon el tiempo y saquearon las casas, sin ser bastante á estorbarlo la fuerza ni la autoridad. Un mes duraron los truenos, concluyendo poco á poco como empezaron, y no se volvieron á dejar oír; la gente cobró entonces ánimo, retornó á sus hogares, y vino á sufrir el hambre causada por la falta de comestibles, que de miedo no habian llevado los traficantes á la Ciudad.”

La Gaceta de México, periódico correspondiente al miércoles 28 de Enero de 1784, tambien refiere el suceso que nos ocupa en los términos siguientes—Guanajuato—El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Ciudad, con fechas de 14 y 17 del corriente expone á S. Exce-

cia la consternacion en que se hallan sus habitantes á causa de los extruendos y movimientos subterráneos que han sentido desde la madrugada del dia 9 en todo el territorio; pues aunque en los cuatro dias siguientes, solo se percibir con lentitud, el 13 repitieron con igual fuerza desde las tres y cuarto de la mañana, siguiendo del mismo modo hasta el dia 16, con muy cortos intervalos: y que, aunque en todo este tiempo no se habia experimentado estrago alguno, temiéndolo por momentos muchos de sus vecinos habian desamparado sus casas y salido de la Ciudad, sin embargo de los bandos promulgados para contener su fuga.”

“Deseando satisfacer dicho Cabildo á la estrecha obligacion en que se halla constituido, de precaver por todos los medios posibles el daño de aquel Público, y previniendo el que le amenazaba de alguna violenta irrupcion, ocurrió ante todas cosas á implorar los divinos auxilios, disponiendo en la tarde del dia 13 una devota Procesion, y que el siguiente se comenzase Novenario á María SSma. baxo la advocacion de la misma Ciudad, su principal Patrona. Y para venir en conocimiento de la extension á que llegan los movimientos subterráneos, dirigió las correspondientes cartas cordilleras á los lugares comarcanos; á los que contestando los de San Miguel el Grande, Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Los Dolores, San Felipe, Villa de Leon y Silao, asientan uniformes no haber sentido movimiento alguno.”

“Quedan tomadas las corresponentes providencias, á fin de que no siga el desamparo de la Ciudad y minas, y para que se regresen á ella los que intimidados del temido estrago, hubiesen verificado la fuga; y para que con este motivo, no lo tengan algunos malhechores para hacer robos y causar otros daños, se han puesto sobre las armas doscientos soldados, incluso los de la Guardia, para que rondando á todas horas la Ciudad, la pongan á cubierto de todo insulto.”

“Las mismas noticias se han comunicado por los Oficiales Reales de aquellas Caxas de Gobierno, el que, entendido de todos los acontecimientos referidos, los ha exhortado á que se conduzcan con la mayor actividad, zelo y constancia en custodiar los Reales Intereses, y en ocurrir á el auxilio de aquellos habitantes siempre que las circunstancias lo exijan.”

1784. —25 de Enero.

A esta fecha los truenos subterráneos habian ya disminuido notablemente, y aun se creyó que habian concluido enteramente, por lo cual se dispuso y tuvo hoy su verificativo una magnífica y solemnísimá funcion de accion de gracias, en la que predicó el R. P. Fr. Miguel Martínez “del Real y Militar Orden de Nra. Sra. de la Merced, Presentado en Cátedra en Sagrada Teología, ex—Comendador del Convento de la Puebla, su Regente de Estudios, y Examinador Synodal por los Obispados de la Puebla y Valladolid.”

Tenemos á la vista su sermon, y de él tomamos los siguientes párrafos, que harán comprender mejor á nuestros lectores la gravedad del conflicto que amargó en esta vez á los moradores de Guanajuato.

“¿Renovaré en vuestro espíritu, dice el orador, la funesta imágen de esta comun consternacion, de que pocos dias hace nos vimos todos penetrados, y cuya triste memoria pasará de generacion en generacion hasta los postreros habitantes de Guanaxoato? ¿Qué oímos? ¿Qué vimos? Por muy repetidas ocasiones tales ruidos debaxo de nuestros piés, que eran capaces de inquietar el reposo de nuestros muertos, y hacerlos salir de sus sepulcros; tan desacostumbrados sacudimientos de la tierra, quese pudo creer no quedaria piedra sobre piedra de todos los edificios; los vecinos de la Ciudad todos fugitivos; toda la Ciudad casi desierta. En medio de tanta confusion, sin deliberar sobre

otros recursos, solo se toma por acuerdo de este Ilustre Cabildo, el de implorar el Patrocinio de su amabilísima Patrona la Augusta Madre de Dios, conduciendo por las calles ordinarias su venerable Imágen, en una edificante procesion. Y al momento; testigo toda Guanaxoato, comenzaron á retirarse aquellos ruidos subterráneos, y á sosegarse la tierra. Cerremos los oidos á esa inútil volante Filosofía, que intenta examinar los secretos principios de un suceso tan fatal, deseando arrancar de los corazones, tan felizmente movidos, todo temor saludable, y reconozcamos desde luego, que la Justicia de Dios nos amenazó de un castigo el mas espantoso, y que sin duda habríamos sido víctimas de su furor, si no interviene tan pronto el Patrocinio de nuestra Santa Protectora.”.....

.....
 “Ya vimos, oh Dios mio, sacada la espada de vuestra Justicia, y pronta á caer sobre nosotros. ¿Quién puede dudar que en esta guerra, y en la desigualdad de las partes, Vos seriais el vencedor, y nosotros tristes despojos de vuestra ira? El peligro sólo en que nos vimos, y al que nos expuso la audacia de provocaros con nuestros desórdenes, arrastrará con sigo los sustos mas espantosos. Un sonido terrible, y cien veces repetido al rededor de Guanaxoato: *Sonitus terribilis semper in auribus illius: (1)* y quando se retira por un momento, sospecha que es para sorprenderlo: *Et cum pax sit, ille insidias suspicatur: (2)* toma el pan que le debe servir de alimento, y se le figura que es la última vez que lo come: *cum se moverit ad quærendum panem, novit quod paratus sit in manu ejus tenebrarum dies: (3)* busca el descanso de la noche, y cree no llegar á otro dia, mirando por todas partes la espada: *non credit quod reverti possit de tenebris ad lucem circum-*

(1) Job. cap. 15.
 (2) Ibidem.
 (3) Ibid.

pectans undique gladium. (1) Mil funestas ideas lo sitian: el dolor, el miedo, y alguna vez la desesperacion lo penetran, como al Rey que está para salir á la guerra: *terrebit eum tribulatio, et angustia vallabit eum, sicut Regem qui præparatur ad prælium. (2)* Y porqué, famosa Ciudad de Guanaxoato, tanta infelicidad sobre tí? ¡Ah Señores! Porque se ha armado contra el Omnipotente: *Contra Omnipotentem roboratus est. (3)* Esta pintura hace Job del pecador; y aunque sus expresiones son figuradas, reducidas á su verdadero sentido, descubren la mas viva y la mas justa imájen de Guanaxoato y su suceso. Ah Guanaxoato! Vamos teniendo paz con Dios, que no sabemos si su Justicia nos persigue todavia: y el azote que juzgamos ya alexado de nosotros, puede volver por momentos.”

“Antes que amenazara Dios á Guanaxoato de una ruina la mas lastimosa, amenazó á Nínive de otra semejante. Pero ¿qué diferencia de una amenaza á la otra! Quiere Dios destruir á la grande Nínive por la malicia de sus Ciudadanos; pero hace á fuerza de milagros que sea advertida de su destruccion: quiere destruir á Guanaxoato por los pecados de sus Vecinos, y la primera noticia de su ruina parece que iba á ser su ruina misma. Quiere destruir á Nínive; pero hasta despues de quarenta dias de su advertencia: *Adhuc quadraginta dies Nínive subvertetur: (4)* quiere acabar con Guanaxoato, y este trágico acontecimiento pudo pasar todo en un instante. Un poco de reflexion, Christianos Oyentes, que nos hallamos en una necesidad la mas opresiva, y prevenir el remedio es un negocio el mas importante. Y puesto que Dios tocado de su Misericordia, y aplacado por la mediacion de su Madre, cuyo Patrocinio imploramos, nos ha dexado entre los vi-

(1) Job. cap. 15.
 (2) Ibidem.
 (3) Ibidem.
 (4) Jonas. cap. 3.

vos, pongámonos á nivel con los Ninivitas, aprovechémonos de la amenaza, y hagamos penitencia como ellos.”

“Estos hombres criminales, oyen que Jonás les grita al rededor de sus murallas, y que les anuncia una ruina bien cercana. Era Jonás en Nínive un hombre desconocido, un hombre que la tempestad arrojó al mar, que un monstro marino puso sobre la arena, y que aparece todavia mojado del naufragio que ha padecido; y sin embargo se rinden á su voz, creen que Dios los va á castigar, temen su Justicia, y sin que el Profeta les hable de penitencia, ellos sacan del vaticinio esta consecuencia: nosotros estamos advertidos de una última destruccion: no nos resta mas que el tiempo de quarenta dias: este es el término señalado: es pues necesario prevenirla, y contentar la mano que nos persigue: y para esto toda Nínive se convierte, toda Nínive hace penitencia pública. Ah! Profeta insigne, vos entráis en una Ciudad impenitente, vos sois el órgano de la voz de Dios, vos sois el instrumento de sus gracias, sus Ciudadanos obedecen sin tardanza á vuestro grito, y haceis en un momento, de los corazones mas rebeldes del Mundo, los mas penitentes: vos estableceis el trono de la virtud sobre las ruinas de la iniquidad, y mudais una Nínive pecadora en una Nínive arrepentida.”

“Pero, Señores, si Dios no ha querido que venga un Jonás á Guanaxoato, y lo intimide de su furor, es porque Dios mismo la ha hablado, y su voz, esta voz que postra los cedros del Líbano, y que corta la llama del fuego; esta voz, que una vez dada, hace estremecer la tierra, le debe persuadir mejor al arrepentimiento de sus pecados. Y si con Nínive usó la misericordia de señalarle el término, dentro del qual habia de buscar los medios de defenderse; Guanaxoato no sabe los dias que le restan despues que ha sido amenazada de su ruina. ¿No es pues muy necesario que toda Guanaxoato se mude, que toda Guanaxoato haga penitencia?”

“No nos queda otro partido, Christianos Oyentes, que aplacar la Justicia de Dios irritada por nuestros crímenes, calmar las emociones de su corazon, y hacerle caer las armas, que aun vemos entre sus manos. Porque, como de todas las perfecciones divinas, ella sola es la que hace guerra á los hombres, y la que arma á todas las otras contra ellos; así tambien, desde que ella dexa de perseguir al pecador, Dios se declara enteramente por el: su Bondad asiste á sus necesidades, su Poder lo defiende, su Sabiduria lo protege, su Inmensidad le ofrece por todas partes asilos, su Eternidad le previene los tronos. Pero ¿Qué medios de hallar propicia esta Perfeccion soberana, y de cubrirse á la vista de un contrario tan poderoso, que despues de haber casi anegado todo el Mundo con el ímpetu del agua; despues de haber abrazado una parte con la voracidad del fuego; despues de haber destruido otra con los baybenes de la tierra, se presenta ahora quatro dias contra Guanaxoato, esta porcion del mundo tan preciosa, y tan amada por sus riquezas, la espada en la mano teñida aun de la sangre de tantos culpables? ¿Qué medios, repito, de defendernos? No creais que hay otros sino las lágrimas, los suspiros, la enmienda.”

“Silencio, que va Dios á decirlo; *Si impius egerit penitentiam, ab omnibus peccatis suis. vita vivet, et non morietur* (1). Yo ahorraré la sangre del pecador, si hiciere penitencia de sus culpas. Yo protesto que vivirá, que no morirá, y lo perdonaré en el Cielo: y para esto no pido mas que un corazon contrito, unos ojos llorosos, un pecho golpeado. Pues, Señor, si de esto os contentais, si nuestro arrepentimiento es el sacrificio que agrada á vuestra Justicia, el Cielo y la tierra son testigos de nuestro dolor. Porque desde el momento que oimos vuestra amenaza, ya no se nos ha visto sino en los Templos, rociando vuestros Altares de nuestras lágrimas, cayendo sobre los piés de los confesores, quebran-

(1) Ezequiel cap. 18.

do á golpes nuestros pechos, pidiendo con ansia la prenda de nuestra reconciliacion, alabando vuestro nombre y el de vuestra augusta Madre por las calles.”

“¡Mi Dios! Dios de paz, Dios de concordia, ¿por qué tal guerra contra Guanaxoato? ¿Por qué tales amenazas de castigarlo? ¿Por qué con un castigo tan violento y tan inopinado, que acaso no habriamos tenido el tiempo de darnos un golpe sobre el pecho, en demostracion de haber pecado? ¿Por qué con tan espantosos y repetidos temblores, que acaso no nos habria quedado en pié un solo Templo que nos sirviese de asilo, un solo Confesonario en que acusarnos, un solo Ministro que nos absolviese y exhortase? Y á la falta de socorros tan considerables, ¡ay de mi! ¿quál podia ser nuestra suerte á estas horas? Templo sagrado donde hablo, Venerable Depósito de la Arca Santa de Guanaxoato, mil veces mas benéfica que la de Israel, vos no seriais sino un triste monton de confundidas cenizas, y vuestras famosas ruinas harian saber á la posteridad que aquí estaban nuestros cuerpos; pero ¿quién daria razon de nuestras almas? ¡Mi Dios! repito, Dios de paz, Dios de concordia, ¿por qué tal castigo? ¿Tanto rigor no era únicamente al fin de vengaros de la multitud, de la enormidad, de la atrocidad de los crímenes que se cometen en Guanaxoato, y que yo no puedo referir por la magestad del Púlpito en que predico? Pero ¿qué podiais esperar de nosotros en el Infierno que no hayais puesto Vos mismo muy agradablemente en las lágrimas que pedis, y nosotros os consagramos? Quereis aún, Señor reparar los desórdenes, y restableceros sobre el trono, de que nuestras culpas os habrian arrojado, si hubiesen podido? ¿Y no es esta la gloria que estais recibiendo por nuestros abatimientos? Vednos aquí humillados baxo vuestra mano poderosa, llamandoos sin cesar nuestro Dios. En una palabra, ¿quereis vengaros? ¿Y no lo estais por nuestro arrepentimiento, mil veces mas honrosamente, que por todos los gemidos que pudiéramos estar

dando con los Condenados? ¡Ah Señor! Yo aseguro que no os dariamos en el Infierno nuestras lágrimas, nuestros suspiros, nuestro arrepentimiento, sino á grandes pesares, con rabiosas desesperaciones, con inauditas blasfemias; quando ahora defendidos por vuestra Bondad del castigo de que nos amenazó vuestra Justicia, lo ponemos sobre vuestros Altares como víctima voluntaria, y sacrificio de nuestra libertad: *Calicem salutaris accipiam.*”

Los truenos, sin embargo, como arriba dijimos, no habian concluido; pero sí fueron á menos hasta mediados del siguiente Febrero que cesaron del todo.

1784.—27 de Junio.

Se concluye y estrena el templo de S. Diego magníficamente reedificado, despues de la catástrofe ocasionada por la inundacion de 1780. Se elevó el pavimento cosa de seis ú ocho varas sobre su antiguo nivel, así como igualmente el de todo el convento, levantándose tambien lo mismo respectivamente las bóvedas y techos: se construyó una elegante cúpula y una bellissima sacristia de forma octagonal, cubierta tambien en toda su extension con otra cúpula de gran mérito artístico.

El principal bienhechor de esta piadosa obra fué el Conde de Valenciana, quien erogó mas de la mitad de sus cuantiosos gastos. Concluido, como hemos dicho, se dedica este dia el nuevo templo, en medio del regocijo de toda la poblacion, con una funcion solemnísima, en que predicó el mismo padre Fr. Miguel Martinez, mencionado en la efeméride anterior. Su discurso mereció grandes aplausos, fué dado á la prensa, y lo tenemos á la vista.

1784.—19 de Octubre.

Las provincias de franciscanos de Michoacan y de
Tom. II.—P. 34.